

BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DE NUESTRA FUNDADORA

ACTIVIDAD MES DE ABRIL

Concurso de fotografía – Alegría contagiosa!!!

Las bases del concurso son:

- a. Cada persona concursará con hasta un máximo de tres fotografías originales o imágenes (en formato de fotografía) que para ella representan alegría.
- b. Tamaño mínimo 9 x 13.
- c. Tamaño máximo 20 x 24.
- d. Puede ser a color o en blanco y negro.
- e. Fecha máxima de entrega, domingo 31 de marzo.
- f. Cada fotografía se deberá marcar en el reverso con el nombre completo y se entregarán en un sobre cerrado en la recepción de la residencia.
- g. El premio al ganador será una cámara fotográfica.
- h. El ganador se escogerá mediante sistema de voto secreto, para ello se dispondrá de una urna en la que votarán residentes, familiares y colaboradores. El día 26 de abril en "consejo de usuarios" se hará el recuento de votos. El día 3 de mayo se publicará el nombre del ganador.

Anímate y participa.